



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN ÚNICA

### ORDEN DE COMPRA POR NECESIDAD DE INFIMA CUANTIA

**PROVEEDOR:** MOYON LLAMUCA MARTHA CECILIA

**ORDEN N°.** 056-2023

**OBJETO:** ADQUISICION DE UN TRACTOR JARDINERO PARA EL ESTADIO DE SANTA TERESITA Y PARQUE ACUATICO LOS ELENES

En la ciudad de Guano, a los 26 días del mes de diciembre del dos mil veintitrés, se reúne en representación del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO, la comisión conformada por las siguientes personas: el Ing. Jhonny Tello Benalcázar, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA 056-2023 conforme se desprende del memorando No. 0398-DGA-GADMCG-2023 de fecha 20 de diciembre del 2023, la Lic. Marisol Amaguaya TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS DEL GADM-CG y, por otra parte, la Sra. Martha Moyon, como proveedora, quienes de común acuerdo convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Única.

**PRIMERA: ANTECEDENTES.** - El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO con fecha 19 de diciembre del 2023, inició el proceso de ínfima cuantía con orden de compra No. 056-2023 para la “ADQUISICION DE UN TRACTOR JARDINERO PARA EL ESTADIO DE SANTA TERESITA Y PARQUE ACUATICO LOS ELENES”, en tal sentido se procedió con el cumplimiento de cada una de las etapas del procedimiento conforme la normativa de Contratación Pública establecida para el efecto, teniendo como fecha de aceptación de la orden de compra el 21 de diciembre del año 2023 por parte de la Sra. Martha Moyon PROVEEDORA.

El martes 26 de diciembre 2023, se realiza la recepción y verificación del tractor jardinero en las instalaciones del GADM-CG, en presencia de la comisión de recepción.

**SEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS.** - Son documentos anexos a la presente Acta, con plena validez, los siguientes:

- MEMORANDO N° 0398- DGA-GADMCG-2023 de fecha 20 de diciembre del 2023.
- Orden de compra 056-2023
- Garantía Técnica.

### **TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN. –**

TRACTOR JARDINERO  
MARCA: JOHN DEERE  
Potencia (Hp): 22  
Cilindros del motor: 2v  
Refrigeración: por aire  
Filtro aceite: tradicional  
Capacidad tanque combustible (L): 9.1  
Tipo combustible: bencina (gasolina)  
Indicador de combustible: por flotador  
Asiento (in): 15  
Velocidad crucero: no



Ancho de corte (in): 48  
N° cuchillas: 3  
Accionamiento cuchillas: push-pull bottom (eléctrico)  
Altura de corte (in): 1-4  
Ajuste altura de corte: manual  
Medidas (alto x largo x ancho cm): 113x177x152  
Peso (kg): 218  
Rodados delanteros: 15x6-6  
Rodados traseros: 20x10-8  
Capacidad de remolque (kg): 200  
Radio de giro (cm): 46.

Las características se detallan en la orden de compra 056-2023 y fueron recibidas en las instalaciones del GADM-CG en su totalidad; el día martes 26 de diciembre de 2023; su verificación se realizó el mismo día por parte del Ing. Jhonny Tello Benalcázar, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA 056-2023 y la Lic. Marisol Amaguaya TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS DEL GADM-CG, conforme el cuadro adjunto.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CPC	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS REQUERIDOS.
1 unidad	TRACTOR JARDINERO	441500012	Potencia (Hp): 22 Cilindros del motor: 2v Refrigeración: por aire Filtro aceite: tradicional Capacidad tanque combustible (L): 9.1 Tipo combustible: bencina (gasolina) Indicador de combustible: por flotador Asiento (in): 15 Velocidad crucero: no Ancho de corte (in): 48 N° cuchillas: 3 Accionamiento cuchillas: push-pull bottom (eléctrico) Altura de corte (in): 1-4 Ajuste altura de corte: manual Medidas (alto x largo x ancho cm): 113x177x152 Peso (kg): 218 Rodados delanteros: 15x6-6 Rodados trasero: 20x10-8 Capacidad de remolque (kg): 200 Radio de giro (cm): 46.

**CUARTA: CONDICIONES OPERATIVAS.** - La provisión de los bienes, objeto de la orden de compra, han sido entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas constantes en la orden de compra presentados por el proveedor, sin encontrar observación alguna, por lo que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO las da por recibidas.

**QUINTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.** - Según orden de compra, la Sra. Martha Moyon, debía entregar y entregó al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, los bienes objeto de la orden de compra, por lo que se procede a realizar la liquidación de la siguiente manera:



Nº	DESCRIPCIÓN	TOTAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (DÓLARES)	COSTO TOTAL SIN IVA (DÓLARES)
1	TRACTOR JARDINERO	1	Unidad	\$ 6,160.00	\$ 6,160.00
<b>TARIFA 12% (USD):</b>					\$ 0.00
<b>VALOR TOTAL (USD):</b>					\$ 6,160.00

Luego de la liquidación realizada, el valor total de la orden de compra, asciende a: SEIS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**SEXTA: GARANTÍA TÉCNICA.** – La Sra. Martha Moyon, presentó a la fecha de entrega del tractor jardinero la Garantía Técnica de los bienes, objeto de la orden de compra.

Esta garantía tiene una duración de 12 meses y es válida únicamente sobre defectos de fabricación, más no, por mala manipulación o por incorrecto bodegaje del producto.

**SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.** - De acuerdo la orden de compra, el plazo obligatorio establecido para la entrega de los bienes, es de cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción de la orden de compra, esto es el 21 de diciembre del 2023, por tal razón la fecha límite de entrega de los bienes adquiridos es el 26 de diciembre del 2023.

Los bienes fueron entregados en su totalidad el 26 de diciembre del 2023.

De lo expuesto, el proveedor ha cumplido con el plazo establecido, por lo que no aplica multa alguna.

**OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.** - De acuerdo a la constatación y verificación se encuentra aceptada con sujeción a las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS REQUERIDOS de la entidad contratante.

**NOVENA: RATIFICACIÓN.** - Los miembros de la comisión de Recepción Definitiva se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION UNICA** de ínfima cuantía con orden de compra **No. 056-2023** para la “**ADQUISICION DE UN TRACTOR JARDINERO PARA EL ESTADIO DE SANTA TERESITA Y PARQUE ACUATICO LOS ELENES**”, y para constancia de ella la suscriben de conformidad a la normativa vigente, mediante firma electrónica en el Cantón Guano de la Provincia de Chimborazo, el día veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés.

Ing. Jhonny Tello Benalcázar  
**ADMINISTRADOR DE  
ORDEN DE COMPRA**

Lic. Marisol Amaguaya  
**TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS  
DEL GADM-CG**

Sra. Martha Moyon  
**PROVEEDORA**